



# República de Francia

*“Con altas expectativas, educamos para la vida”*

Ñuñoa, 11 de marzo de 2024

Estimad@ apoderad@:

Junto con saludar, y esperando que usted y su familia se encuentren muy bien, queremos entregar de manera oficial y responsable, recomendaciones que propician una sana convivencia escolar; con el fin de evitar situaciones que afectan el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa (funcionarios/as, apoderados y estudiantes) y, por consiguiente, el adecuado funcionamiento del colegio en general.

A continuación, algunos aspectos importantes a considerar:

- 1. Uso del lenguaje:** El lenguaje que utilizamos determina en gran medida nuestra realidad. Le invitamos a relacionarse con otros/as en base a un lenguaje positivo, amable y respetuoso. Considerando que niños/as y adolescentes aprenden en base al ejemplo; nuestra responsabilidad como adultos es seleccionar siempre la palabra correcta, hablar con la verdad, evitar rumores y comentarios que alimenten la rabia, reflexionar antes de hablar, respetar la privacidad de los/las demás, y sobre todo no hablar mal de otros/as. Lo anterior, sea en interacciones presenciales o digitales, contribuye a generar un ambiente grato y de confianza.  
En relación a ello, nos preocupa, que en grupos informales de WhatsApp; se emitan juicios y afirmaciones de funcionarios/as, estudiantes o apoderados del establecimiento, sin un sustento fundado. Además de dañar la imagen de la persona y difamar sobre su actuar; se crea un ambiente inadecuado en el grupo donde se transmiten estos mensajes que no corresponden. Es importante destacar, que según el código penal: **“La difamación es una falta de carácter civil, su resolución requiere que los daños sean presentados ante una demanda, convirtiéndose en un delito tipificado por la ley. Este consiste en la demanda cuando una persona se siente injuriada afectando su reputación y honor.”**
- 2. Informar directamente:** En caso de tomar conocimiento de un evento que tenga relación con la convivencia escolar, comuníquese directamente con la persona correspondiente, según el conducto regular. **El colegio promueve el cumplimiento del Reglamento Interno, por lo anterior sólo se sostendrán reuniones con apoderados según el conducto regular estipulado en el mismo.**  
**Cada situación que se suscite con un/a estudiante, deberá ser su apoderado quien canalice lo ocurrido con la persona correspondiente en el establecimiento, según el conducto regular. No procede reunirse entre apoderados para abordar reclamos u otros, que deben ser analizados desde la individualidad y confidencialidad que resguarda a cada estudiante.**
- 3. Conflictos:** Los conflictos son parte de la vida de los seres humanos y en ello radica la importancia de resolverlos de manera pacífica. Consideremos que cada conflicto que se suscita entre nuestros/as estudiantes, contribuye a perder el miedo al error y aprender de este como una instancia maravillosa de aprendizaje. Nuestro equipo de docentes y asistentes se encuentra capacitado, para contribuir en la formación integral de nuestros/as niños/as y adolescentes, sobre la base fundamental del



# República de Francia

*"Con altas expectativas, educamos para la vida"*

respeto y la promoción de la convivencia armónica. En este aspecto es fundamental trabajar de manera coordinada con la familia en la formación de hábitos y valores.

4. **Pedir ayuda:** El rol de padres y apoderados se ha convertido en un gran desafío. Es por ello que nuestra institución les invita a crear lazos fraternos y trabajar de manera conjunta y colaborativa; considerando siempre el bien superior del niño, la niña o adolescente. Contamos con profesionales competentes que estarán a su disposición si requieren orientación o apoyo.

No dude en acercarse al colegio y solicitar una entrevista con la Coordinadora en Convivencia Escolar del nivel, Sra. Varinia Marconi Ibañez, profesional con post-título en el área y vasta experiencia en niveles de Educación Parvularia o Elizabeth Infante Díaz en el caso de Educación Básica, psicóloga con trayectoria en el cargo y estudios de postítulo afín al área.

Al mismo tiempo informamos que durante el año escolar se implementarán charlas para padres y apoderados en temas relacionados a la convivencia escolar, afianzando el trabajo colaborativo colegio-familia.

Saluda atentamente a usted,

La Dirección